



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0548**

---

Ciudad de México a 23 de mayo de 2017.

**JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ**  
Auditor Superior de la Federación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la entrega de Conclusiones y Recomendaciones a la ASF del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Auditor, además de lo que usted ha comentado, que existen riesgos de que el Sistema Anticorrupción también tenga algunas fallas, como cualquier otra institución, estos señalamientos reiterados de los legisladores de que la fiscalización parece que no está sirviendo, porque los actos de corrupción continúan uno tras otro.

**RESPUESTA.-** Lo que yo mencionaba en mis palabras es separar qué es la fiscalización y qué es el combate directo a la corrupción.

Por un lado, la aplicación de sanciones no nos toca a nosotros. Nos toca la fiscalización, y en ese sentido, lo que hacemos son auditorías, revisiones, evaluaciones, y los resultados los presentamos lo más completos posible, basados en evidencia, en hechos, en documentación que se puede demostrar.

Lo que continúa no es parte de la Auditoría Superior, es parte de otra autoridades, y tanto la sanción administrativa como la sanción de carácter penal, corresponde a otros entes. Por eso es que tenemos que separarlo.

**PREGUNTA.-** ¿El fuero se ha convertido en un impedimento?

**RESPUESTA.-** Para algunos sí. Así ha sido.

**PREGUNTA.-** ¿Hay burocracia para castigar a los corruptos aquí en México? Por ejemplo de la Secretaría de la Función Pública, de la PGR misma.

**RESPUESTA.-** Lo que podemos ver es que, a la fecha, hay un rezago importante, tanto para la sanción de las penas administrativas, como las penales, las que tiene que aplicar la Procuraduría General de la República; hay un rezago importante, son muchos los temas que han salido, los expedientes en proceso en la PGR son numerosísimos.

Creo que en la medida en que tengamos una nueva estructura, a través de una fiscalía especial, se podrán separar los delitos de corrupción del resto de los demás delitos que maneja la PGR. Ya con una fiscalía especializada en delitos anticorrupción va a ser mucho más fluido, por lo menos es lo que esperamos.

**PREGUNTA.-** ¿Entonces no se quieren castigar, hay contubernio? ¿Qué pasa?

**RESPUESTA.-** Ni contubernio, ni no se quiere castigar. Yo le diría “pregúntele eso a la PGR”, pero en mi opinión no es que no se quiera hacer, es que hay rezago.

**PREGUNTA.-** ¿De las de ustedes, cuántas se han resuelto? Por ejemplo, ¿cuántas tienen y cuántas...?

**RESPUESTA.-** Tenemos más de 450 que corresponden a las últimas presentadas. Estamos cerca de las 700 denuncias presentadas y es posible que en una fecha próxima, en este mismo año, presentemos otras 300 o 400 más. Estamos en ese proceso. Pueden imaginar ustedes el cúmulo de expedientes que siguen recibiendo las autoridades.

Deben prepararse y la recomendación, en mi opinión, es que se pudiera tener un mayor número de agencias del Ministerio Público, mayor personal capacitado que pudiera desahogar adecuadamente los expedientes.

**PREGUNTA.-** ¿Esta lentitud, esta burocracia han provocado que se hayan podido fugar gobernadores como los Duarte?

**RESPUESTA.-** Pues mire no es mi opinión, lo hemos visto, o sea, lo conocemos a través de la prensa, a través de los resultados que estamos observando, más que sea una cosa que podamos afirmar que así ha sido, es el efecto, el efecto es ese. Se han podido ir antes de que estén las denuncias ya en proceso, para dictar una orden de aprehensión o una sanción específica.

**PREGUNTA.-** ¿Es responsabilidad de la PGR esta situación, entonces auditor? Porque ellos son los que investigan y ellos son los que sancionan.

**RESPUESTA.-** Así es.

**PREGUNTA.-** ¿La responsabilidad es de ellos?

**RESPUESTA.-** Así es hasta la fecha. El nuevo Sistema Nacional y las facultades que tiene el Sistema, en el caso de la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control, es la creación de unas unidades de investigación y de substanciación de los procedimientos; esto, se espera que agilice la presentación de los expedientes, tenga un rigor mayor y que puedan ser más fáciles de atender por las demás autoridades.

**PREGUNTA.-** ¿Qué llamado le hace a la PGR entonces, auditor?

**RESPUESTA.-** Lo que mencionaba, que ojalá puedan tener más recursos para establecer un mayor número de Agencias del Ministerio Público. Les diría, llevamos con la PGR, acabamos de firmar un convenio de coordinación que nos va a ayudar muchísimo en este aspecto.

Entre los puntos que hemos comentado con ellos es la posibilidad de, inclusive, en el nuevo edificio de la Auditoría Superior exista una Agencia del Ministerio Público. Tendríamos una comunicación más directa, más ágil, no habría tantos traslados y habría una forma que ellos pudieran conocer mejor nuestros casos.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo se (inaudible) esta agencia?

**RESPUESTA.-** No sabemos, acabamos de firmar el convenio, habrá que ver si es posible y ver si se puede tener esta agencia a la brevedad.

PREGUNTA.- ¿De estas mil denuncias que han presentado, cuántas...?

**RESPUESTA.- No son mil. Llevamos como 700.**

PREGUNTA.- ¿Ante PGR, verdad?

**RESPUESTA.- Sí, todas ellas.**

PREGUNTA.- ¿Cuántas han resuelto?

**RESPUESTA.- Todavía no están resueltas más que unas 30, treinta y tantas. Déjeme aclarar, son recientes estas denuncias.**

PREGUNTA.- ¿De cuándo son?

**RESPUESTA.- De tres años para acá.**

PREGUNTA.- Pero ¿cuántas dijo, perdón?

**RESPUESTA.- 700 de 40, una cantidad por el estilo**

PREGUNTA.- ¿La PGR sólo le han resuelto treinta?

**RESPUESTA.- Sí, así es; son procesos muy largos.**

PREGUNTA.- ¿Con cárcel?

**RESPUESTA.- No, no le puedo decir. Eso le toca a la autoridad.**

PREGUNTA.- Pero ¿ustedes no le dan seguimiento?

**RESPUESTA.- Hasta donde nos toca.**

PREGUNTA.- Entonces ¿los peces gordos se les han ido?

**RESPUESTA.- No.**

PREGUNTA.- Es decir, por qué?

**RESPUESTA.- Nosotros no pescamos, no somos pescadores, somos auditores.**

PREGUNTA.- Pero el tamaño de la corrupción en México es mayúsculo a los 700 casos que (inaudible)

RESPUESTA.- No, está confundiendo. Una cosa es el número de denuncias y otra cosas el tamaño de la corrupción. La corrupción es muy grande, como se dijo por parte del presidente de la Comisión no se va a acabar, hay que controlarla, hay que prevenirla, hay que disuadirla, hay que hacer que no se den los casos de corrupción y ojalá no hubiera denuncias, porque no habría casos de corrupción.

PREGUNTA.- Evitar la impunidad, él dijo que la corrupción no se va a acabar, pero el mayor recurso es evitar la impunidad.

RESPUESTA.- Sí, claro, todos estamos de acuerdo con eso, pero lo que yo digo es que no es el único acto, el único aspecto principal para el combate a la corrupción. Es muy importante prevenir, pero igualmente es importante sancionar, eso es a lo que se refiere.

PREGUNTA.- Auditor ¿De estos 30, cuántos están en la cárcel?

RESPUESTA.- No tengo yo la cifra. Mire, no me toca a mí ver eso. Honestamente se los digo.

PREGUNTA.- ¿Que usted recuerde?

RESPUESTA.- Tenemos uno desde Provida, de... ¿hace cuántos años se presentó la denuncia?

PREGUNTA.- Ese señor ya hasta salió de la cárcel.

RESPUESTA.- Él sí fue detenido; está con amparo. Serrano Limón.

PREGUNTA.- Auditor ¿entonces la Auditoría se está lavando las manos, está dejando la responsabilidad a la PGR? Le pregunto.

RESPUESTA.- No, obviamente que no.

Mire, no interpretemos mal. No nos lavamos las manos, no es nuestra función, revise usted nuestra ley, no son facultades nuestras meter en la cárcel a la gente, ni pescar peces gordos, no es nuestra función esa. Hacemos auditorías, presentamos resultados de la revisión de cómo se gastan los recursos públicos, de cómo se obtienen los ingresos, ya sean los ingresos en las entidades

paraestatales o lo que viene presupuestalmente a través de las contribuciones de todo mundo.

PREGUNTA.- ¿Entonces las responsables de la fugas diferentes es la PGR?

RESPUESTA.- Pues sí, nosotros no tenemos que ver con las fugas. Yo hago auditorías, insisto.

PREGUNTA.- Pero ha rebasado la corrupción a las autoridades completamente, y luego no se ha nombrado al fiscal.

RESPUESTA.- Está en proceso el nombramiento del fiscal. Lo que puedo decir, nada más, es que la ausencia de un fiscal especializado está suplida por el procurador General -hace las mismas funciones- en caso de que hubiera un Fiscal Anticorrupción en este momento, estaría dependiendo del Procurador General de la República.

Lo que es importante es esperar a que se den los tiempos para que el Procurador se convierta en un fiscal autónomo, fiscal nacional.

PREGUNTA.- ¿De las que van a presentar, las denuncias que dijo que van a presentar, las nuevas, son de qué años y a qué entes?

RESPUESTA.- En la última Cuenta Pública 2015.

PREGUNTA.- De la Cuenta Pública 2015, pero ¿contra qué responsables?

RESPUESTA.- Es un número importantísimo, no puedo tener el detalle.

PREGUNTA.- ¿Pero gobernadores nuevamente?

RESPUESTA.- De todo, hay de todo.

PREGUNTA.- ¿O sea gobernadores, universidades...?

RESPUESTA.- De todo.

Muchas gracias.